Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Deloitte Auditores, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social principal de la Sociedad corresponde con la prestación del servicio de gestión de un vehículo de Capital Riesgo y al asesoramiento prestado a vehículos de inversión colectiva, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a las comisiones recibidas por la prestación de los citados servicios y se registran en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2025.

El registro de los citados ingresos se ha considerado aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de los ingresos devengados durante el ejercicio 2025 por la Sociedad y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cliente.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con el registro de los citados ingresos por comisiones.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los clientes a los que se prestan servicios de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes contratos o folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio en la determinación de los citados ingresos devengados por la Sociedad.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos analíticos y de detalle, para cada uno de los clientes a los que prestan los correspondientes servicios, consistentes en el recalculo de los mencionados ingresos devengados por la Sociedad durante el ejercicio conforme a las condiciones acordadas contractualmente o reflejadas en los correspondientes folletos y verificación, en base selectiva, del cobro de dichas comisiones, mediante extracto bancario.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Verónica Ramirez
Inscrita en el R.O.A.C. nº 22.284
24 de junio de 2026



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7902824

CLASE 8.ª

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Tesorería	5	378,72	416,72
Caja		378,72	416,72
Bancos		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares	6	2.650.437,81	1.219.971,89
Depósitos a la vista		93.573,74	1.176.679,36
Depósitos a plazo		1.060.000,00	-
Adquisición temporal de activos		-	-
Deudores por comisiones pendientes		1.496.864,07	43.292,51
Deudores por operaciones de valores		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-
Otros deudores		-	-
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Deuda pública cartera interior		-	-
Deuda pública cartera exterior		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-
Activos financieros híbridos		-	-
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	7	72.623,52	57.470,00
Acciones y participaciones en cartera interior		400,00	400,00
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
Participaciones		72.223,52	56.500,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	570,00
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-
Derivados		-	-
Opciones compradas		-	-
Otros instrumentos		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	8	4.300,76	3.324,70
De uso propio		4.300,76	3.324,70
Inmuebles de inversión		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Fondo de Comercio		-	-
Aplicaciones informáticas		-	-
Otros activos intangibles		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-
Activos fiscales	10	142,50	13.070,52
Corrientes		-	13.070,52
Diferidos		142,50	-
Periodificaciones		966,08	105.881,85
Gastos anticipados		966,08	105.881,85
Otras periodificaciones		-	-
Otros activos		25.152,21	18.465,26
Anticipos y créditos al personal		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos	17	18.200,00	17.000,00
Otros activos	10 y 14	7.952,21	1.468,26
TOTAL ACTIVO		**2.754.991,60**	**1.418.402,94**
Cuentas de orden			
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-
Otras cuentas de orden	13	103.346.426,50	76.219.416,84

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Deudas con intermediarios financieros o particulares		**859.181,97**	**486.526,95**
Préstamos y créditos		726,18	1.020,47
Comisiones a pagar	15	18.661,63	30.041,68
Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
Acreedores por operaciones de valores		-	-
Acreedores empresas del grupo		-	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal	15	838.794,16	455.464,80
Otras acreedores		-	-
Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Opciones		-	-
Otros contratos		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Préstamos participativos		-	-
Otros pasivos		-	-
Provisiones para riesgos	7.1	157.102,68	-
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para otros riesgos		157.102,68	-
Pasivos fiscales	10	207.797,25	3.382,31
Corrientes		207.797,25	3.382,31
Diferidos		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Periodificaciones		16.785,72	13.872,50
Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Gastos devengados no vencidos		-	-
Otras periodificaciones	17	16.785,72	13.872,50
Otros pasivos		173.314,52	166.797,42
Administraciones Públicas	10	156.431,46	144.196,59
Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Otros pasivos	9 y 17	16.883,06	22.600,83
TOTAL PASIVO		**1.414.182,14**	**670.579,18**
Ajustes por valoración en patrimonio neto		**(427,50)**	-
Activos financieros con cambios en patrimonio neto		(427,50)	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes		-	-
Capital	9	**360.000,00**	**360.000,00**
Emitido y suscrito		360.000,00	360.000,00
Capital pendiente de desembolso no exigida		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas	9	**463.353,21**	**441.325,63**
Reserva legal		49.022,93	46.820,17
Reservas voluntarias		414.330,28	394.505,46
Otras reservas		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Remanente		-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio	3	**635.440,24**	**22.027,58**
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias	9	**(117.556,48)**	**(75.529,45)**
Dividendos a cuenta y aprobados		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**1.340.809,46**	**747.823,76**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**2.754.991,60**	**1.418.402,94**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

TIMBRE DEL ESTADO



CLASE 8.ª

0P7902825

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	**Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros**		10.791,01	53.783,04
Intereses		-	-	Intermediarios financieros		-	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de las costas por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
				Dividendos de acciones y participaciones	7.3	-	40.000,00
Comisiones y corretajes satisfechos	15	86.813,72	79.556,56	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Comisiones de comercialización		50.823,22	47.052,85	Otros intereses y rendimientos	5.2	10.791,01	13.783,04
Operaciones con valores		-	-				
Operaciones con instrumentos derivados		-	-				
Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-				
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-				
Comisiones retrocedidas		-	-				
Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-				
Otras comisiones		35.982,50	32.503,71				
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	**Comisiones recibidas**	15	4.558.475,96	2.421.308,23
Deuda pública interior		-	-	Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		-	-
Deuda pública exterior		-	-	Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		3.704.135,55	1.871.933,24
Valores de renta fija interior		-	-	Servicios de asesoramiento		583.808,76	358.017,62
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Ingresos por comercialización de acciones y participaciones		-	-
Derivados	2-r	-	-	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Servicios con criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA)		-	-
Otras pérdidas	16	-	-	Otras comisiones		270.531,65	191.358,37
Pérdidas por diferencias de cambio		2.936,60	696,09				
				Ganancias por operaciones financieras		-	-
Gastos de personal		2.402.592,92	1.869.266,73	Deuda pública interior		-	-
Sueldos y cargas sociales		2.395.650,44	1.861.295,89	Deuda pública exterior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Gastos de formación	17	6.942,48	7.971,04	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Otros gastos de personal		-	-	Derivados		-	-
				Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Gastos generales		993.024,02	451.083,78	Otras ganancias		-	-
Inmuebles e instalaciones		35.565,65	36.428,93				
Sistemas informáticos		-	-				
Publicidad y representación		-	-				
Servicios de profesionales independientes	17	174.970,45	158.814,27	**Ganancias por diferencia de cambio**	2-r	2.074,87	29,10
Servicios administrativos subcontratados		-	-				
Otros gastos	8	782.467,92	255.840,58				
Contribuciones e impuestos		126.873,84	88.311,06	**Otros productos de explotación**	15	53.477,44	28.711,71
Amortizaciones		2.319,84	2.046,75				
Inmovilizado material de uso propio		2.319,84	2.046,75				
Inversiones inmobiliarias	2-h	-	-	**Recuperaciones de valor de los activos deteriorados**		-	-
Activos intangibles		-	-	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
				Instrumentos de capital		-	-
Otras cargas de explotación		3.500,00	3.500,00	Inmovilizado material		-	-
Tasas en registros oficiales		3.500,00	3.500,00	Activos intangibles		-	-
Otros conceptos		-	-	Resto		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		12.500,00	-				
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-				
Instrumentos de capital		12.500,00	-	**Recuperación de provisiones para riesgos**		-	-
Inmovilizado material		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Activos intangibles		-	-	Otras provisiones		-	-
Resto		-	-				
Dotaciones a provisiones para riesgos	7.1	157.102,68	-	**Otras ganancias**		-	-
Provisiones por actas fiscales y similares		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otras provisiones		157.102,68	-	Por venta de activos no financieros		-	-
				Por venta de participaciones GAM		-	-
Otras pérdidas		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Otras ganancias		-	-
Por venta de activos no financieros	16	-	-				
Por venta de participaciones GAM		-	-				
Otras pérdidas		-	-				
Impuesto sobre el beneficio del periodo		211.813,42	7.342,53				
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-	**Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)**		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		635.440,24	22.027,98	**Resultado neto del periodo. Pérdidas.**		-	-
TOTAL DEBE		**4.634.819,28**	**2.503.833,08**	**TOTAL HABER**		**4.634.819,28**	**2.503.833,08**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



0P7902826

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		**635.440,24**	**22.027,58**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		(570,00)	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(570,00)	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		142,50	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		**(427,50)**	**-**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		**-**	**-**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		**635.012,74**	**22.027,58**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025.

CLASE 8.ª



Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

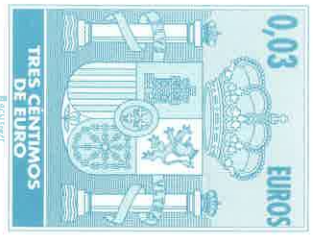
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emitido y suscrito	Capital pendiente de desembolso no exigido										
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (*)	360.000,00	-	-	435.301,38	-	6.024,25	-	(74.374,84)	-	-	-	726.950,79
Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024 (*)	360.000,00	-	-	435.301,38	-	6.024,25	-	(74.374,84)	-	-	-	726.950,79
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	22.027,58	-	-	-	-	-	22.027,58
Operaciones con accionistas												
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	(1.154,61)	-	-	-	(1.154,61)
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	6.024,25	-	(6.024,25)	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024 (*)	360.000,00	-	-	441.325,63	-	22.027,58	-	(75.529,45)	-	-	-	747.823,76
Ajustes por cambios de criterio 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025	360.000,00	-	-	441.325,63	-	22.027,58	-	(75.529,45)	-	-	-	747.823,76
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	635.440,24	-	-	-	-	(427,50)	635.012,74
Operaciones con accionistas												
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	(42.027,04)	-	-	-	(42.027,04)
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	22.027,58	-	(22.027,58)	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	360.000,00	-	-	463.353,21	-	635.440,24	-	(117.556,49)	-	-	(427,50)	1.340.809,46

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025.



0P7902827

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7902828

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. - en adelante, la Sociedad - se constituyó en Madrid el 2 de junio de 2008 bajo la denominación de Kidshire Mates, S.L. Con fecha 3 de diciembre de 2010 cambió su denominación por Ambers Co Capital Microfinanzas, S.L. Con fecha 30 de noviembre de 2012 cambió su denominación por Gawa Capital Partners, S.L., con fecha 17 de junio de 2020 procedió a transformarse en Sociedad Anónima y, finalmente, la Sociedad se transformó en una Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, cambiando su denominación por la actual e inscribiéndose dicha transformación en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2020. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 25.645, del Libro de Sociedades, folio 123, sección 8, hoja número M-462163, inscripción 4ª.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la CNMV) desde el 24 de julio de 2020, con el número 167.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad desarrolla sus actividades desde su sede social situada en la calle Alcalá, número 96, Madrid.

El objeto social de la Sociedad, tal y como figura en su programa de actividades autorizado por la CNMV, lo constituye:

a) La gestión de Fondos de Emprendimiento Social Europeo (FESE), así como el control y gestión de sus riesgos. La Sociedad podrá realizar, adicionalmente, el resto de funciones y servicios accesorios permitidos a las Sociedad Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado de acuerdo con lo previsto en el artículo 42, apartado 4, y en el artículo 43, apartado 1, de la Ley 22/2014 o norma que los sustituya en el futuro.

b) Gestión discrecional de carteras de inversión, incluidas las que son propiedad de fondos de pensiones y fondos de pensiones de empleo.

c) Asesoramiento en materia de inversión.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad ha firmado un contrato de gestión con Kuali Fund, S.C.A., SICAR-EuSEF, domiciliada en Luxemburgo. Adicionalmente, la Sociedad percibe ingresos correspondientes al asesoramiento a Kuali SV S.à r.l., y por la gestión de proyectos de asistencia técnica de Kuali Fund Technical Assistance Facility, domiciliada en Luxemburgo. Dichos contratos también han sido formalizados en el ejercicio 2025.

Adicionalmente la sociedad gestiona Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF, domiciliada en Luxemburgo. Asimismo, la Sociedad percibe ingresos correspondientes al asesoramiento a Global Impact Funds S.C.A., SICAR, domiciliada en Luxemburgo, a Huruma SV S.à r.l. que coinvierte con Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF, domiciliada en Luxemburgo, y a Ceniarth Wales Interests, L.P., domiciliada en Estados Unidos. Por otra parte, la Sociedad percibe ingresos por la gestión de proyectos de asistencia técnica de Huruma Fund Technical Assistance Facility, domiciliada en Luxemburgo.

Además, durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha constituido Gawa Capital Colombia S.A.S., sociedad comercial por acciones simplificada, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia. La sociedad se ha constituido con un capital social de 125.000.000 pesos colombianos (28.223,52 euros), contando con 125.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal de un peso colombiano (COP 1,00) cada una.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es la matriz de un grupo de sociedades. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la Sociedad (como sociedad dominante) quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas. No obstante, si los Administradores de la Sociedad hubiesen formulado cuentas anuales del grupo de empresas del que es cabecera la misma, los activos al 31 de diciembre de 2025 habrían aumentado en 106 miles de euros y el patrimonio neto habría disminuido por 40 miles de euros (aumento de 59 y 63 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2024) y el resultado del ejercicio 2025 habría disminuido 132 miles de euros (aumento de 16 miles de euros en el ejercicio 2024).

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, el ejercicio de la Sociedad comienza el 1 de enero y se cierra el 31 de diciembre de cada año.

b) *Bases de presentación de las cuentas anuales*

b.1) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2025.

Los Administradores de la Sociedad no han formulado estado de flujos de efectivo, al estar la Sociedad exenta de ello, de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y en el artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-b, 2-f, 2-g, 6, 7, y 8).
- La vida útil de los activos materiales (véanse Notas 2-f y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b y 7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7902831

c) *Comparación de la información*

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2024 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025.

d) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) *Cambios de criterios contables*

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

f) *Corrección de errores*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

g) *Impacto medioambiental*

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) *Fondo de Garantía de Inversiones*

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad es titular de 2 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones.

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en los ejercicios 2025 y 2024 asciende a 3.500,00 y 3.500,00 de euros respectivamente, que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7902832

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado en un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros. Esta cuantía adicional de recursos propios podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

b) El 25 por ciento del importe de los gastos fijos generales cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Al 31 de diciembre de 2025 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.

- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado". Las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance de situación y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

- Acciones y participaciones:

 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".

 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P7902834

- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes capítulos del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoria se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

 El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

 El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoria se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capitulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

 Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

 No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

 En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

 Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.

b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7902839

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.

b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	12%
Equipos para procesos de información	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0P7902841

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

g) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se reconocen, en su caso, inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

En los activos intangibles, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había activos intangibles registrados en la Sociedad.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran, en su caso, en el capítulo "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-f).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había pérdidas por deterioro de activos intangibles.

h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" (véase Nota 17).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P7902842

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen, en su caso, el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

k) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7902843

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

 Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión y asesoramiento, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

 Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de colaboración para la inversión de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos – Otras comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de vehículos de capital riesgo, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Patrimonios gestionados

Los patrimonios correspondientes a las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad que son propiedad de terceros se incluyen, en su caso, en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

ñ) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2025 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

o) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.

- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25% (véase Nota 10).

q) Estados de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambio en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

a) Los resultados de los ejercicios.

b) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

c) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.

d) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.

d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

s) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 14).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025, que su Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2024:

	Euros	
	2025	2024
Beneficio neto del ejercicio	**635.440,24**	**22.027,58**
Distribución:		
A reserva legal	22.977,07	2.202,76
A reservas voluntarias	81.663,17	19.824,82
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Dividendos	530.800,00	-
	635.440,24	**22.027,58**

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas, durante los ejercicios 2025 y 2024, por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de la Alta Dirección, durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2025:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración (*)(**)	1.574.833,44	-	-	-	-	-
Alta Dirección	1.471.000,08	-	-	-	-	-

(*) Los importes aquí registrados recogen a su vez la retribución de los dos miembros del Consejo de Administración que componen la Alta Dirección de la Sociedad (véase Nota 17).

(**) Los importes aquí registrados incluyen la retribución recibida hasta el 28 de abril de 2025 de los dos miembros del Consejo de Administración que presentaron su dimisión en dicha fecha y del Director de Inversiones de la Sociedad a partir de su nombramiento como Consejero de la Sociedad en abril.

Ejercicio 2024:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración (*)	1.100.400,00	-	-	-	-	-
Alta Dirección	1.070.400,00	-	-	-	-	-

(*) Los importes aquí registrados recogen a su vez la retribución de los dos miembros del Consejo de Administración que componen la Alta Dirección de la Sociedad (véase Nota 17).

La Sociedad dispone de una póliza de seguros que, entre otros aspectos, cubre la responsabilidad civil de los Administradores y la Alta Dirección. Las primas satisfechas por la sociedad por dicho seguro durante el ejercicio 2025 y 2024 ascienden a 14.059,50 y 13.799,50 euros respectivamente, que se incluyen en la cuenta "Gastos generales – Primas de seguros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 17).

A la finalización del ejercicio 2025, el capítulo "Gastos generales – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge 10.000 euros correspondientes a los servicios de asesoramiento prestados por dos consejeros de la sociedad en virtud de los acuerdos firmados entre la Sociedad y sendos consejeros (41.666,66 euros al 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 17).

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existían anticipos, ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y de la alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por tres y cuatro miembros varones, respectivamente.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Caja	378,72	415,72
	378,72	**415,72**

6. Crédito a Intermediarios financieros o particulares

6.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, íntegramente denominadas en euros, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cuentas corrientes en euros:		
Caixabank, S.A.	71.386,38	1.166.493,96
Revolut Bank UAB	17.467,90	10.185,42
Ebury Bank	4.719,46	-
	93.573,74	**1.176.679,38**

Los depósitos a la vista mantenidos por la Sociedad no han devengado en los ejercicios 2025 y 2024 tipo de interés alguno.

6.2 Depósitos a plazo

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el saldo de un depósito a plazo fijo bonificado mantenido por la Sociedad en Caixabank, S.A., que estaba remunerado a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, íntegramente denominadas en euros, al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de interés
Caixabank, S.A.	EUR	1.060.000,00	04/01/2026	1,69%
		1.060.000,00		

Los depósitos a plazo mantenidos por la Sociedad han devengado en los ejercicios 2025 y 2024 unos intereses de 10.791,01 y 13.783,04 euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no contaba con depósitos a plazo en su activo.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0P7902850

6.3 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los importes de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, correspondientes a la actividad de asesoramiento y asistencia técnica (véase Nota 15), y es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Comisión Asesoramiento	115.505,58	14.580,80
Comisión Asistencia	168.106,49	-
Comisión de Gestión	1.149.774,56	-
Otros productos	63.477,44	28.711,71
	1.496.864,07	**43.292,51**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" recoge el importe pendiente de cobro de Ceniarth Wales Interests, L.P. (véase Nota 15), que han sido cobradas con posterioridad al cierre del ejercicio. Este epígrafe recoge también los gastos asumidos en primera instancia por la Sociedad y han sido repercutidos a las entidades de capital riesgo gestionadas y asesoradas pendientes de cobro. A fecha de formulación de estas cuentas anuales se han cobrado 1.394.398,32 euros sobre el total del epígrafe "Deudores por comisiones pendientes".

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los saldos de este epígrafe del activo del balance.

7. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros					
	Acciones y Participaciones					
	Cartera Interior	Cartera Exterior	Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
31.12.2025						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	400,00	-	72.223,52	-	-	72.623,52
	400,00	-	**72.223,52**	-	-	**72.623,52**
31.12.2024						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	570,00	-	570,00
Activos financieros a coste	400,00	-	56.500,00	-	-	56.900,00
	400,00	-	**56.500,00**	**570,00**	-	**57.470,00**

7.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:

	Euros	
	Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2025:		
Global Impact Fund, S.C.A., S.I.C.A.R.	570,00	-
	570,00	-
Ejercicio 2024:		
Global Impact Fund, S.C.A., S.I.C.A.R.	570,00	570,00
	570,00	**570,00**

Durante el ejercicio 2025, la sociedad Global Impact Fund, S.C.A., S.I.C.A.R. ha registrado el deterioro íntegro del valor de su único activo en cartera como consecuencia de su evolución económico-financiera, resultando en un valor liquidativo negativo a 31 de diciembre de 2025. Como consecuencia de lo anterior, el valor económico atribuible a las participaciones de los inversores del fondo se ha reducido a cero para todas las clases, excepto para la participación correspondiente al socio gestor (General Partner, Global Impact Funds Management S.à r.l.).

En este contexto, y dado que la Sociedad es el accionista único del General Partner, la Sociedad ha registrado una provisión en el epígrafe "Provisiones para riesgos" por importe de 157.102,68 euros, correspondiente a la mejor estimación de los gastos asociados al futuro proceso de liquidación de Global Impact Fund, S.C.A., S.I.C.A.R., cuyo inicio formal se prevé durante el segundo trimestre de 2026. Dichos costes estimados se encuentran considerados en la determinación del valor liquidativo de ambas sociedades luxemburguesas a 31 de diciembre de 2025.

7.2 Activos financieros a coste – Acciones y participaciones en cartera interior

Los activos financieros a coste, que se recogen en este epígrafe, son los correspondientes a la inversión en el Fondo General de Garantía de Inversiones, siendo la Sociedad titular de 2 acciones cuyo valor nominal asciende a 200,00 euros cada una de ellas. Por lo que a 31 de diciembre de 2025 y 2024, la valoración de la participación asciende a 400,00.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste – acciones y participaciones en cartera interior".

7.3 Activos financieros a coste – Participaciones

El detalle de estos activos financieros es el siguiente:

	Euros	
	Valor en Libros Neto	
	2025	2024
Entidades dependientes-		
Global Impact Funds Management, S.á.r.l.	-	12.500,00
Huruma Fund Management, S.á.r.l.	12.000,00	12.000,00
Kuali Fund Management, S.á.r.l	32.000,00	32.000,00
Gawa Capital Colombia SAS	28.223,52	-
	72.223,52	**56.500,00**

Por otro lado, a continuación se muestra la información más significativa relacionada con las entidades dependientes, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2025:

	Datos al 31 de diciembre de 2025									
	% Participación		Euros							
			Datos de cada Sociedad					Valor en Libros		
Denominación / Domicilio / Actividad	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado Neto (*)	Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)	Dividendos Recibidos	Coste	Reversión del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Global Impact Funds Management S.à r.l/ Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.500,00	(148.599,16)	8.701,96	(127.397,20)	-	12.500,00	-	12.500,00
Huruma Fund Management, S.à r.l. / Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.000,00	2.704,65	7.226,74	21.931,39	-	12.000,00	-	-
Kuali Fund Management, S.à.r.l/ Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.000,00	6.888,54	10.905,22	29.793,76	-	32.000,00	-	-
Gawa Capital Colombia, S.A.	100%	-	28.223,52	7.410,46	-	35.633,98	-	28.223,52		
Total								**72.223,52**	-	**12.500,00**

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2025 de estas sociedades, no auditadas. La compañía valora a coste dichas participaciones por considerar la mejor referencia de valor disponible.

A continuación, se muestran los datos relativos al ejercicio 2024:

CLASE 8.ª

Denominación / Domicilio / Actividad	Datos al 31 de diciembre de 2024									
	% Participación		Euros							
			Datos de cada Sociedad					Valor en Libros		
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado Neto (*)	Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)	Dividendos Recibidos	Coste	Reversión del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Global Impact Funds Management S.à r.l/ Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.500,00	3.620,05	5.081,91	21.201,96	20.000,00	12.500,00	-	-
Huruma Fund Management, S.à.r.l. / Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.000,00	7.656,82	(430,08)	19.226,74	20.000,00	12.000,00	-	-
Kuali Fund Management, S.à.r.l/ Luxemburgo/ Gestión	100%	-	32.000,00	4.908,78	(14.003,56)	22.905,22	-	32.000,00	-	-
Total								56.500,00	-	-

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2024 de estas sociedades, no auditadas. La compañía valora a coste dichas participaciones por considerar la mejor referencia de valor disponible.

Con fecha 31 de marzo de 2014 la Sociedad adquirió el 100% del capital social de Global Impact Funds Management S.à.r.l. por importe de 12.500,00 euros. Durante el ejercicio 2025, la sociedad Global Impact Fund, S.C.A., S.I.C.A.R. ha registrado el deterioro íntegro del valor de su único activo en cartera como consecuencia de su evolución económico-financiera, resultando en un valor liquidativo negativo a 31 de diciembre de 2025. Como consecuencia de lo anterior, el valor económico atribuible a las participaciones de los inversores del fondo se ha reducido a cero para todas las clases, excepto para la participación correspondiente al socio gestor, General Partner, Global Impact Funds Management S.à r.l. En este contexto, y dado que la Sociedad es el accionista único del General Partner, la participación en Global Impact Funds Management S.à.r.l. se encuentra deteriorada al 100% al 31 de diciembre de 2025 (véanse Notas 1 y 15).

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad constituyó Huruma Fund Management, S.à.r.l., suscribiendo el 100% de su capital social por importe de 12.000,00 euros. Dicha participación se valora a su coste, por considerarse la mejor referencia del valor disponible. Huruma Fund Management, S.à.r.l. es el General Partner de Huruma Fund S.C.A, S.I.C.A.R. y como tal realiza la función de aprobación de la toma de decisiones, aunque su gestión queda delegada desde el 1 de enero de 2022 en Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A. (véanse Notas 1 y 15).

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad constituyó Kuali Fund Management, S.à.r.l., suscribiendo el 100% de su capital social por importe de 12.000,00 euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 la Sociedad suscribió 20.000,00 euros adicionales, aumentado así su participación. Dicha participación se encuentra registrada al 31 de diciembre del 2025 y 2024 por importe de 32.000,00 euros.

Finalmente, durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha constituido Gawa Capital Colombia S.A.S. (véase Nota 1), suscribiendo el 100% de su capital social por importe de 125.000.000 de pesos colombianos equivalentes a 28.223,52 euros.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste".

8. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7902854

CLASE 8.ª

	Euros		
	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2024	**6.807,33**	**5.418,34**	**12.225,67**
Adiciones	-	1.080,75	1.080,75
Retiros	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**6.807,33**	**6.499,09**	**13.306,42**
Adiciones	-	3.295,90	3.295,90
Retiros	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**6.807,33**	**9.794,99**	**16.602,32**
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2024	**(4.673,45)**	**(3.259,52)**	**(7.932,97)**
Dotaciones	(816,88)	(1.231,87)	(2.048,75)
Retiros	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**(5.490,33)**	**(4.491,39)**	**(9.981,72)**
Dotaciones	(816,96)	(1.502,88)	(2.319,84)
Retiros	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**(6.307,29)**	**(5.994,27)**	**(12.301,56)**
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**1.317,00**	**2.007,70**	**3.324,70**
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**500,04**	**3.800,72**	**4.300,76**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen 2 elementos de inmovilizado material completamente amortizado y en uso, respectivamente.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del activo material.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a este capítulo del activo del balance.

9. Patrimonio neto

Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad estaba representado por 360.000 acciones nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y todas ellas con

los mismos derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y no cotizando en bolsa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	2025		2024	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Ambers Co XXI, S.A.	-	-	24.000	6,67%
Agustín Vitórica	153.000	42,50%	117.012	32,50%
Luca Torre	153.000	42,50%	117.012	32,50%
Eduardo Díez-Hochleitner	-	-	36.000	10,00%
Inversiones Arunda, S.L.	-	-	35.976	10,00%
Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A.	54.000	15,00%	30.000	8,33%
	360.000	**100%**	**360.000**	**100%**

Acciones y participaciones en patrimonio propias

Con fecha 16 de diciembre de 2022, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la compra de 36.000 participaciones de autocartera a Ambers Co XXI, S.A., entre los ejercicios 2022 y 2025, y estructurada en las siguientes fases:

- Primera fase: venta directa de un 5% del capital social de la Sociedad antes del 31 de diciembre de 2022.
- Segunda fase: venta escalonada de un 5% del capital social de la Sociedad, entre los ejercicios 2023 y 2025.
- Tercera fase (simultánea a la primera fase): suscripción de un contrato de asesoramiento estratégico entre Ambers Co XXI, S.L. y la Sociedad durante los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025.

A consecuencia de la operación anteriormente mencionada, la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2025 la compra de 12.000 acciones propias por un importe de 27.193,20 euros (6.000 participaciones durante los ejercicios 2024 y 2023, por importes de 12.116,09 y 11.958,00 euros, respectivamente; y 18.000 participaciones por un importe de 39.096,00 euros durante el ejercicio 2022). Adicionalmente, la Sociedad ha adquirido el 5% del capital social restante a Ambers Co XXI, S.A. equivalente a 12.000 participaciones de autocartera por un importe de 27.193,20 euros. Dichos importes han sido registrados dentro del epígrafe "Acciones y participaciones en patrimonio propias" del patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2025, la operación anteriormente mencionada ha culminado, y se han adquirido la totalidad de las acciones de autocartera de Amber Co XXI, S.L. Consecuentemente, se ha procedido a la terminación del contrato de asesoramiento estratégico se ha había suscrito entre Ambers Co XXI, S.L. y la Sociedad.

Reservas

La composición del saldo de los capítulos "Reservas" y "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7902856

CLASE 8.ª

	Euros				
	Reservas				Resultados de Ejercicios Anteriores
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas	
Saldos al 1 de enero de 2024	**46.217,74**	**389.083,64**	-	**435.301,38**	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2023	602,43	5.421,82	-	6.024,25	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**46.820,17**	**394.505,46**	-	**441.325,63**	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2024	2.202,76	19.824,82	-	22.027,58	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**49.022,93**	**414.330,28**	-	**463.353,21**	-

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

10. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo de los capítulos "Otros activos" y "Otros pasivos" del activo y de pasivo del balance, respectivamente, incluyen, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros			
	Otros Activos		Otros Pasivos	
	2025	2024	2025	2024
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	-	28.881,32	4.733,05
Hacienda Pública deudora o acreedora por retenciones practicadas	-	-	-	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	-	106.516,98	122.804,29
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	-	21.033,16	16.659,25
	-	-	**156.431,46**	**144.196,59**

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	847.253,66	29.370,11
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	**847.253,66**	**29.370,11**

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	**847.253,66**	**29.370,11**
Cuota	211.813,42	7.342,53
Impacto diferencias permanentes	-	-
Otros	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**211.813,42**	**7.342,53**

Al 31 de diciembre del 2025, se registra dentro del epígrafe "Pasivos fiscales- Corrientes" del pasivo del balance el importe acreedor de 207.797,25 euros (3.382,31 euros al 31 de diciembre de 2024) por el Impuesto de Sociedades que la Sociedad mantiene con la Hacienda Pública por el Impuesto de Sociedades relativo al 2025. Adicionalmente, la Sociedad registra un importe de retenciones y pagos a cuenta por importe de 4.016,17 dentro del epígrafe de "Pasivos fiscales- Corrientes".

Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades
El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	211.813,42	7.342,53
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto por impuesto	**211.813,42**	**7.342,53**

iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para la Sociedad los últimos cuatro ejercicios en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

11. Gestión del riesgo

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Estructura de la gestión del riesgo

Los Administradores de la Sociedad consideran que su estructura organizativa es adecuada y proporcionada con el carácter, escala y complejidad de sus actividades y permite establecer líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.

Exposición al riesgo

Todos los activos y pasivos financieros se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción que, en su caso, sean directamente atribuibles a la operación. Asimismo, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.a., los activos financieros clasificados como "Participaciones", registrados inicialmente por su "valor razonable", deben de ser minorados, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

La Sociedad se expone al riesgo de crédito cuando las contrapartes no atienden al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Dado que las principales partidas incluidas en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" son cuentas a la vista en las que la principal contraparte es Caixabank, S.A., que ostenta un adecuado rating crediticio,los Administradores de la Sociedad consideran que la misma no está expuesta a un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2025.

Riesgo de tipo de interés

Los Administradores no consideran como significativa la exposición a este riesgo, por lo que no existe una evaluación y seguimiento periódico.

Riesgo de mercado

La exposición de la Sociedad al riesgo de mercado se deriva de las variaciones en las condiciones de mercado del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros. En este sentido, las posiciones que mantiene la Sociedad están claramente identificadas y se limitan, fundamentalmente a la inversión en el patrimonio en dos empresas del grupo, en las que existe vocación de permanencia.

Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene efectivo y otros instrumentos financieros lo suficientemente líquidos para hacer frente a los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellos vehículos de capital riesgo que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Por último, cabe mencionar que en marzo de 2021 entraron en vigor determinadas obligaciones relativas al Reglamento de Divulgación en materia de finanzas sostenibles (SFDR, por sus siglas en inglés). La Sociedad, al tratarse de una gestora de inversión de impacto social, promueve un objetivo de inversión sostenible, tal y como se define en el artículo 9 del SFDR. La Sociedad ha elaborado una política de sostenibilidad que ha publicado en su página web. Más concretamente, sus fondos se consideran bajo el artículo 9 (2), al no tener designado un índice de referencia.

12. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1-i).

13. Otras cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Patrimonio gestionado-	78.500.200,50	76.219.416,94
Huruma Fund, S.C.A, SICAR-EuSEF.	*62.732.480,50*	*76.271.618,96*
Kuali Fund S.C.A., SICAR-EuSEF.	*15.767.720,00*	*(52.202,02)*
Patrimonio asesorado-	50.192.689,65	-
Magallanes Impacto, Fondo de Inversión Libre	*3.750.313,77*	-
Huruma SV	*11.750.000,00*	-
Kuali SV	*34.125.000,00*	-
Ceniarth Wales Interests, L.P.	*567.375,88*	-
	128.692.890,15	**76.219.416,94**

14. Partes vinculadas

a) *Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad*

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Activo:		
Participaciones	72.223,52	56.500,00
Otros activos	-	-
Cuenta de pérdidas y ganancias:		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros (Nota 7.3)	-	40.000,00
Comisiones percibidas (Nota 15)	4.544.687,91	2.199.022,56
Otros productos de explotación (Nota 15)	63.477,44	28.711,71
Gastos Generales	181.191,25	-

b) *Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección*

Adicionalmente, la información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en las Notas 4 y 17.

c) *Operaciones con otras partes vinculadas*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7902861

CLASE 8.ª

15. Comisiones percibidas, otros productos de explotación y comisiones satisfechas

Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capitulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones. Dichas comisiones se corresponden a servicios de asesoramiento y comisiones por asistencia técnica prestados a diferentes vehículos de inversión y gestoras.

El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 por la prestación de estos servicios, de las comisiones pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
	Comisiones Devengadas	Comisiones Devengadas
Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R.	29.661,79	131.467,62
Huruma SV S.à r.l.	139.537,01	195.621,70
Huruma Fund Technical Assistance Facility	168.065,90	191.358,37
Huruma Fund, S.C.A., SICAR-EuSEF	1.194.722,41	1.871.933,24
Kuali SV S.à r.l.	400.821,91	-
Kuali Fund, S.C.A. SICAR, EuSEF	2.509.413,14	-
Kuali Fund Technical Assistance Facility	102.465,75	
Ceniarth Wales Interests, L.P.	13.788,05	30.928,30
Central Cresol Sicoper	-	-
Soluciones de Microfinanzas, S.A.	-	-
	4.558.475,96	**2.421.309,23**

Con fecha 24 de abril de 2014, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios de asesoramiento con Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R. (véanse Notas 1 y 7). La situación financiera de Global Impact Funds, S.C.A., SICAR llevó a la Sociedad a renunciar al cobro de la comisión de asesoramiento desde el segundo trimestre de 2025. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2025 y 2024 ha ascendido a 29.661,79 y 131.467,62 euros, respectivamente.

Con fecha 27 de agosto de 2019, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios de asesoramiento con Fuchs Asset Management, S.A., que en aquel momento era la gestora de Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF. Posteriormente, con fecha 10 de diciembre de 2021, la Sociedad firmó un nuevo contrato por el cual se procedía a realizar el cambio de gestora de Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF y, a partir del 1 de enero de 2022, Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A. pasó a llevar su gestión (véanse Notas 1 y 7). Dicho contrato establece el siguiente sistema de retribución:

1. Por la parte correspondiente a las clases A1 y C, una comisión del 2,49% o 1,74%, aplicable al 30% y al 70% del capital comprometido, respectivamente, durante el periodo de inversión, y al importe invertido en capital o deuda, respectivamente, una vez finalizado el periodo de inversión, menos la comisión anual de intermediación y menos determinados importes calculados en puntos básicos en función del tamaño del fondo y en función del capital total comprometido o invertido de dichas clases.

2. Por la parte correspondiente a las clases A2 y A3, una comisión del 2,57% del capital comprometido durante el periodo de inversión y del importe invertido una vez finalizado el periodo de inversión, menos determinados importes calculados en puntos básicos en función del tamaño del fondo y en función del capital total comprometido o invertido de dichas clases.

Dichas comisiones se satisfacen trimestralmente. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a 1.194.722,41 y 1.871.933,24 euros, respectivamente.

Con fecha 17 de marzo de 2020, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios de asesoramiento con Huruma S.V. S.à.r.l. que co-invertirá con Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF (véanse Notas 1 y 7). Dicho contrato establece el siguiente sistema de retribución:

1. Hasta la finalización del periodo de inversión, una comisión de asesoramiento del 1% del capital comprometido.

2. Una vez finalizado el periodo de inversión, una comisión del 1% en función del Capital total Invertido.

Dicha comisión se satisface trimestralmente.

El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a 139.537,01 y 195.621,70 euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad llegó a un acuerdo con Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E., a razón del cual devenga comisiones por servicios prestados en concepto de asistencia técnica, a partir del 1 de julio de 2020, a Huruma Fund Technical Assistance Facility – Fiduciary Asset, cuyo agente fiduciario es Banque de Patrimoines Privés, por los gastos devengados y refacturados por importe de 168.065,90 euros correspondientes a los gastos acontecidos durante el ejercicio 2025 (191.358,37 euros por este concepto a la finalización del ejercicio 2024).

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha firmado un contrato de gestión con cada uno de los partícipes de Kuali Fund, SCA, SICAR-EuSEF para llevar a cabo la gestión de dicha Sociedad, estableciéndose diferentes condiciones para cada uno de los partícipes. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 2.509.412,14 euros (Véase Nota 1).

Por otra parte, con fecha 23 de febrero de 2023, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios de asesoramiento con Kuali Fund SV S.à.r.l, que co-invertirá con Kuali Fund, SCA, SICAR-EuSEF (véanse Notas 1 y 7). Dicho contrato establece el siguiente sistema de retribución:

1. Hasta la finalización del periodo de inversión, una comisión de asesoramiento del 1% del capital comprometido.

2. Una vez finalizado el periodo de inversión, una comisión del 1% en función del Capital total Invertido.

El contrato entró en vigor a partir del 23 de febrero de 2025, y dicha comisión se satisface trimestralmente.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 400.821,91 euros.

Aunque la Sociedad continúa asesorando a Magallanes Impacto FIL, no se percibió ningún ingreso por este concepto durante 2025 debido al proceso de liquidación del fondo.

Por último, con fecha 28 de febrero de 2023, la Sociedad firmó un contrato de asesoramiento con Ceniarth Wales Interests, L.P., en materia de inversión relacionados con el estudio, análisis, preparación y selección de activos adecuados para ser adquiridos por la Ceniarth de acuerdo con sus objetivos de inversión. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 13.788,05 euros.

Otros productos de explotación

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge principalmente los ingresos por gastos asumidos en primera instancia por la Sociedad y que posteriormente son repercutidos a las entidades de capital riesgo gestionadas y asesoradas (véase anteriormente en esta misma Nota). El saldo del capítulo "Otros productos de explotación" del detalle anterior no incluye ningún importe por estos conceptos durante el ejercicio 2025. Sin embargo, el saldo del epígrafe incluye durante el ejercicio 2026:

- los ingresos devengados por importe de 4.217,85 euros, en concepto de ingresos obtenidos por la Sociedad por la repercusión de gastos a Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF en el ejercicio 2025.

- los ingresos devengados por importe de 59.259,59 euros, en concepto de ingresos obtenidos por la Sociedad por la realización de los servicios de diligencia debida sobre operaciones realizadas o no por Kuali Fund SCA, SICAR-EuSEF, así como la repercusión de otros gastos en el ejercicio 2025.

Comisiones satisfechas

Con fecha 2 de junio de 2020, la Sociedad suscribió un contrato con iCapital AF EAF, S.A. de colaboración para la inversión de Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF, dentro del cual se ha incluido durante el ejercicio 2025 a Kuali SCA, SICAR - EuSEF. Durante el ejercicio 2025 el importe devengado por este concepto ha ascendido a 50.823,22 euros (47.052,85 euros durante del ejercicio 2024) que se encuentran registrado en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, dentro del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se recogen 12.944,15 y 11.127,85 euros, respectivamente, correspondiente a los importes pendiente de pago por este concepto.

Con fecha 1 de enero de 2022, la Sociedad suscribió un contrato con Fuch Asset Management, S.A. mediante el cual Fuch Asset Management, S.A. presta servicios de apoyo en materia de soporte y monitorización de actividades delegadas, prevención de blanqueo de capital y financiación del terrorismo, asistencia en control de operaciones y riesgos operacionales, entre otros, en relación a la entidad Huruma Fund, S.C.A., SICAR-EuSEF. Dicho contrato tiene una vigencia de tres años a contar desde la fecha de firma del acuerdo. Durante el ejercicio 2025 el importe devengado por este concepto ha ascendido a 23.492,50 euros (32.503,71 euros en el ejercicio 2024), que se encuentra registrado en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, dentro del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2025 se recogen 6.717,50 euros correspondiente al importe pendiente de pago por este concepto (8.076,68 euros en el ejercicio 2024).

Finalmente, dentro del epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos – Otras comisiones" la Sociedad incluye la retrocesión de las comisiones acordadas con los partícipes asociadas a los Fondos Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF y Kuali Fund, SCA, SICAR-EuSEF por importe de 31.547,12 euros y 239.733,70 euros, respectivamente (32.663,12 y 0 euros en el ejercicio 2024).

16. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Gasto variable de personal	838.794,16	455.464,80
Gastos fijos de personal	1.347.277,91	1.251.763,17
Seguridad Social	199.578,37	154.067,72
Otros	-	-
	2.385.650,44	**1.861.295,69**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dentro del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del pasivo del balance se recogen 838.794,16 y 455.464,80 euros, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de pago por remuneración variable anual a los empleados de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no ha adquirido compromisos por pensiones o seguros de vida con los actuales o anteriores empleados de la Sociedad.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2025				2024			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	2	3	5	5	1	3	4	4
Técnicos	5	4	9	9	4	1	6	6
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	1	-	1	1	1	-	1	1
	8	**7**	**15**	**15**	**6**	**4**	**11**	**11**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33 %.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0P7902865

17. Gastos generales

a) Gastos generales

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 35.585,65 y 36.428,93 euros respectivamente. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, ha sido actualizada durante el ejercicio 2025 y se encuentra registrada por un importe de 18.200,00 euros (17.000,00 euros al 31 de diciembre de 2024), en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como subarrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor firmado con fecha 18 de enero de 2018, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Hasta un año	36.400,00	32.000,00
Entre 1 y 5 años	6.200,00	5.400,00
Más de 5 años	-	-

Por otro lado, la composición de los epígrafes "Servicios de profesionales independientes" y "Otros gastos", se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Servicios de profesionales independientes-		
Delegación/apoyo de control	6.000,00	6.000,00
Servicios jurídicos	42.511,06	23.863,84
Servicios de análisis	-	-
Otros	126.459,39	128.950,43
	174.970,45	**158.814,27**
Otros gastos-		
Remuneración consejeros	10.000,00	30.000,00
Dietas consejeros	-	-
Prestación de servicios consejeros	10.000,00	41.666,66
Otros-		
Viajes	99.635,05	83.481,40
Primas de seguros	21.877,26	17.753,34
Servicios bancarios y similares	2.388,32	1.161,78
Suministros	2.710,23	2.710,85
Otros	374.576,24	79.066,55
	521.187,10	**255.840,58**

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance.

A la finalización del ejercicio 2025 el saldo de la cuenta "Otros gastos" del detalle anterior no incluye ningún importe en concepto de retribución a consejeros (30.000 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2025), así como 10.000,00 euros correspondientes a los servicios de asesoramiento prestados por dos consejeros de la sociedad en virtud de los acuerdos firmados entre la Sociedad y sendos consejeros (41.666,66 euros a la finalización del ejercicio 2024) -véanse Notas 4 y 14-. Adicionalmente, recoge 15.000 euros por los servicios prestado por Ambers CO XXI, S.L., accionista de la Sociedad hasta el 28 de abril de 2025.

El epígrafe "Otros gastos" incluye 181.191,25 euros por los servicios realizados por Gawa Capital Colombia S.A.S. para el análisis de información de las empresas invertidas (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes – Otros" del detalle anterior, han sido los siguientes:

	Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros)	
	2025	2024
Servicios de Auditoría	13.300,00	12.850,00
Servicios distintos de la auditoría-	-	-
Servicios exigidos por la normativa aplicable	-	-
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	**13.300,00**	**12.850,00**

b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	9,03	6,45
Ratio de operaciones pagadas	9,19	5,78
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,51	30,34

	Importe (Euros)	
	2025	2024
Total pagos realizados	516.597,09	387.666,65
Total pagos pendientes	10.058,44	10.746,94

Al 31 de diciembre de 2025, el Periodo medio de pago a proveedores ascendió a 9,03 días. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2025 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2025 cumplieron con los límites legales de aplazamiento.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Otros pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2025	2024
Volumen monetario (euros)	495.062,72	384.447,27
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	*95,83%*	*99,17%*
Número de facturas	1.340	230
Porcentaje sobre el total de facturas	*94,22%*	*97,05%*

TIMBRE DEL ESTADO



0P7902868

CLASE 8.ª

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible

Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A. (anteriormente denominada Gawa Capital Partners, S.A.) – en adelante, la Sociedad – se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 25.645, del Libro de Sociedades, folio 123, sección 8, hoja número M-462163, inscripción 4ª.

La principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2025 corresponde a la gestión del fondo Kuali Fund, S.C.A., SICAR-EuSEF – en adelante, Kuali –, domiciliado en Luxemburgo, cuyo patrimonio comprometido a 31 de diciembre de 2025 asciende a 102.402.000 euros. Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A. actúa como gestora de este fondo desde febrero de 2025, fecha de su primer cierre.

La segunda fuente de ingresos proviene de la gestión del fondo Huruma Fund, S.C.A., SICAR-EuSEF – en adelante, Huruma –, cuya gestora es igualmente Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A. desde enero de 2022. Hasta 2021, la Sociedad percibió ingresos por asesoramiento a este fondo.

Adicionalmente, y según se indica en la Nota 1 de la Memoria, la Sociedad sigue percibiendo comisiones por el asesoramiento a Global Impact Funds, S.C.A., SICAR (solo durante el primer trimestre de 2025), Huruma SV S.à r.l., y Ceniarth Wales Interests, L.P.. Como nueva entidad asesorada en 2025, se incluyen también los ingresos procedentes de Kuali Fund SV S.à r.l.

Aunque la Sociedad continúa asesorando a Magallanes Impacto FIL, no se percibió ningún ingreso por este concepto durante 2025 debido al proceso de liquidación del fondo. Asimismo, la situación financiera de Global Impact Funds, S.C.A., SICAR llevó a la Sociedad a renunciar al cobro de la comisión de asesoramiento desde el segundo trimestre de 2025.

Cabe resaltar que la evolución del fondo Huruma durante el ejercicio 2025 ha estado marcada por desafíos significativos. A medida que se han ido finalizando los contratos de financiación con las entidades más sólidas, la cartera restante refleja un mayor riesgo, con varias inversiones mostrando dificultades financieras. El valor liquidativo del fondo se ha visto especialmente afectado por la pérdida total (provisión del 100%) de la inversión en capital de Waycool (India) y de la inversión de deuda en MEGA (México) a cierre de año.

En cuanto a las inversiones en CFE e INSOTEC, en cartera tanto del fondo Huruma como de Magallanes Impacto, durante el ejercicio INSOTEC ha cumplido con el pago mínimo establecido en el acuerdo de quita de deuda y reestructuración firmado en 2024, por lo que ya no figura en el balance del fondo Huruma a cierre de 2025. Por su parte, CFE se mantiene provisionada al 30% de manera conservadora; la entidad continúa avanzando en un proceso de reestructuración bajo un nuevo accionista, y los prospectos de recuperación se consideran positivos.

Como aspecto positivo, el fondo Huruma ha continuado realizando distribuciones a los inversores privados a lo largo de 2025, alcanzando un DPI de 0,37, lo que evidencia el retorno efectivo de parte del capital invertido. A pesar de las dificultades, la Sociedad mantiene un enfoque en el impacto social y en la diversificación geográfica de la cartera, buscando oportunidades de inversión que promuevan el acceso a financiación de pequeños productores y empresas con potencial de recuperación.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0P7902869

A cierre de 2025, todas las entidades en cartera del fondo Kuali están evolucionando de manera muy favorable, sin incidencias ni necesidad de provisiones. Durante el ejercicio se han realizado cinco nuevas inversiones, reflejando la continua actividad del fondo. Tanto el equipo de inversiones como el equipo de impacto de la Sociedad han estado trabajando de manera intensa en la originación y análisis de oportunidades, asegurando la calidad y el impacto de las futuras inversiones.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez y a los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se han llevado a cabo el tercer y cuarto cierre del fondo Kuali. Como resultado de estas operaciones, el tamaño total comprometido de la SICAR ha aumentado desde 102.400.000 euros a la fecha de cierre del ejercicio hasta 142.530.000 euros. Este incremento se debe a la incorporación de nuevos inversores privados, poniendo de manifiesto el efecto catalítico que puede ejercer el capital público en la movilización de inversión privada hacia fondos de impacto. El tamaño total del fondo incluyendo el vehículo Kuali Fund SV Sàrl asciende a 190.030.000 euros.

Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en material de investigación y desarrollo.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidad, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

En diciembre de 2022, la Sociedad adquirió acciones propias representativas del 5% del capital social a Ambers CO XXI, S.L., lo que redujo su participación del 15% al 10%. El acuerdo entre los accionistas establecía que la Sociedad adquiriría un 5% adicional del capital social a Ambers CO XXI, S.L. de forma escalonada entre 2023 y 2025. Durante 2025 se completó la adquisición de dicho 5%. Asimismo, en ese mismo ejercicio la Sociedad adquirió un 5% adicional del capital social a Ambers CO XXI, S.L., lo que supuso la salida total de esta sociedad del accionariado. Como resultado, la autocartera de la Sociedad asciende al 15% a cierre del ejercicio.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2025 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 9,03 días (véase Nota 17 de la Memoria).

APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero D. Francesc Cholvi Roig, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 de la Sociedad Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., por los miembros del Consejo de Administración en la sesión del 26 de marzo de 2026, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto e Informe de gestión, cuya numeración se detalla en el Anexo adjunto, estampando su firma cada uno de los Señores Consejeros de la Sociedad en prueba de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento, de los que doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2026

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Agustín Vitórica Gutierrez-Cortines

Consejeros:

D. Luca Torre

D. Tomas Ribé

D. Francesc Cholvi Roig
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2025 de Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., se compone de 46 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración OP7902824 a OP7902869, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 26 de marzo de 2026



D. Francesc Cholvi Roig

Secretario no Consejero